

MANUFACTURADOS GARCÍA IBÉRICA DE MECANISMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Manufacturados García Ibérica de Mecanismos, Sociedad Anónima, de fecha 16 de mayo de 2005, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, crta. Villaviciosa a Móstoles, Km 2,7, 28935 Móstoles (Madrid), el día 2 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y, de no poder celebrarse por no alcanzarse el quórum legal, el día 3 de junio, a las 10 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del Día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del canje de acciones de la sociedad, en aportación al capital y/o compraventa, a la entidad francesa Service France Agence (SFA) y la correspondiente relación de paridad.

Segundo.—Renuncia de cada uno de los actuales accionistas al derecho de adquisición de las acciones que se canjeen o enajenen por otros actuales accionistas según la operación citada.

Tercero.—Autorización de representación de los accionistas para llevar a efecto los procedimientos de canje y/o venta, en su caso.

Cuarto.—Protocolización y subsanación, en su caso, de los acuerdos tomados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Móstoles (Madrid), 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Martín García Amor.—24.082.

MANZANARES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2005, a las 19:00 horas, en la calle Doctor Arce, número 6, de Madrid, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de Junio de 2005 en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y decisión acerca de la aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Para obtener la inscripción en el Registro Mercantil competente, se propone la modificación de la redacción de los artículos 2.º, 7.º, 14 y 15 de los Estatutos sociales, en los términos siguientes:

Al final del apartado 4 del artículo 2.º incluir la frase «excluida las actividades reguladas por la Legislación especial del mercado de valores y de instituciones de inversión colectiva».

A los efectos procedentes, se hace constar que aun cuando se cambia la redacción del artículo referente al objeto social, tal objeto social no ha sufrido modificación alguna, continuando la sociedad con la misma actividad que tenía.

En el párrafo 10 del artículo 7.º sustituir «valor real» por «valor razonable».

En el párrafo 1.º del artículo 14.º sustituir «de la provincia» por «en la provincia».

Incluir al principio del primer párrafo del artículo 15 la siguiente frase: «Salvo que la Ley establezca imperativamente otra cosa».

Quinto.—Asimismo, se propone modificar el artículo 21 de los Estatutos sociales en los términos siguientes: «Artículo 21.º El Consejo de Administración se integrará por

tres Consejeros como mínimo, y nueve como máximo. Serán nombrados por la Junta general, por plazo de tres años, pudiendo ser indefinidamente reelegidos por períodos de igual duración. No podrán ser administradores quienes se hallen incurso en causa legal de incapacidad o incompatibilidad.

Para ser Consejero no será necesario ser accionista.

El Consejo elegirá entre sus miembros un Presidente, y podrá elegir además si lo considera oportuno un Vicepresidente. Designará así mismo un Secretario, que podrá ser o no Consejero, en cuyo caso sólo tendrá voz en sus deliberaciones.»

Sexto.—Aceptación de la dimisión de un miembro del Consejo de Administración y nombramiento de un nuevo miembro de dicho Consejo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista en los supuestos legalmente establecidos.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, junto con el informe justificativo de las mismas.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Luisa Prats Palazuelo.—23.335.

MARESME AGRÍCOLA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 16 de junio de 2005 a las 19.30 horas y en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación e resultados e informe de gestión del ejercicio 2004.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Andreu de Llavaneres, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, señor Francisco Mas Sardá Casanelles.—23.306.

MARINA MARBELLA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se le convoca a la Junta General Ordinaria de la entidad «Marina Marbella Balear, Sociedad Anónima», a celebrar el día 6 de Junio del año 2005, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el 7 de Junio del año 2005, a la misma hora en segunda convocatoria, en el local social de la entidad, sito en Porto Cristo, carretera Porto Cristo Colom, kilómetro 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre del 2004, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio del 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Porto Cristo a, 9 de mayo de 2005.—El Secretario, Antonio Perelló Nebot.—22.875.

MARINICE, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, Travesera de Gracia, 23-29, 3.º 1.ª, el día 16 de Junio del 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación de Resultados y demás documentación contable correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barcelona, 6 de mayo de 2005.—D.ª Elsa M.ª Saura Guillén, Presidente del Consejo de Administración.—23.325.

MATERIAS PRIMAS SIDERÚRGICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril del 2005, la Junta General de Accionistas de la Sociedad mercantil «Materias Primas Siderúrgicas, Sociedad Anónima», aprobó por unanimidad, y por consiguiente, con la asistencia de la totalidad de los socios de la misma, la disolución de esta sociedad, cese del Consejo de Administración y nombramiento de liquidadores de acuerdo a siguiente Balance de Disolución cerrado al 30 de abril de 2005.

	Euros
Activo:	
Tesorería	30.233,72
Total Activo	30.233,72
Pasivo:	
Capital Social	60.200,00
Reserva Legal	5.384,74
Reservas Voluntarias	59.561,28
Pérdidas y Ganancias	-175.964,82
Aportaciones de los Socios a Pérdidas .	30.000,00
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto de Sociedades	25.526,26
Provisión para Responsabilidades	25.526,26
Total Pasivo	30.233,72

Bilbao, 30 de abril de 2005.—El Administrador único de «Materias Primas Siderúrgicas, Sociedad Anónima», Marta Rojas Muñoz.—21.216.